



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00073856- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2022-660-E-UNC-DEC#FP por la que se autoriza a cursar una adscripción *ad-honorem* en la asignatura Antropología Cultural Contemporánea y Latinoamericana, durante el periodo del 02.05.2022 al 02.05.2024, y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a la reglamentación vigente los/as profesores titulares o adjuntos a cargo de las asignaturas o unidades de servicio/apoyo técnico, al finalizar el periodo de adscripción, deben elevar informe sobre la labor desarrollada en la misma.

Que la Profesora Titular Silvina Buffa, presentó el informe de finalización correspondiente, que fue incorporado al expediente de referencia mediante el IF-2025-00105364-UNC-DSA#FP en Orden 7.

Que de acuerdo al informe de la Profesora Titular, corresponde aprobar el cursado de la adscripción en la asignatura Antropología Cultural Contemporánea y Latinoamericana, durante el periodo del 02.05.2022 al 02.05.2024.

Que la versión digital del trabajo presentado por la adscripta se reserva en Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar la adscripción *ad-honorem* a la Licenciada Marina Liz BELTRAN DNI 37.826.895, cursada en la asignatura Antropología Cultural Contemporánea y Latinoamericana de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 02.05.2022 al 02.05.2024.

ARTICULO 2º: Dejar constancia que la Licenciada Marina Liz BELTRAN, cumplió con las obligaciones de la adscripción, presentado el trabajo reglamentario titulado: "De habitar y politizar: reflexiones sobre los aportes de la cátedra de Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana a la formación en psicología".

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

